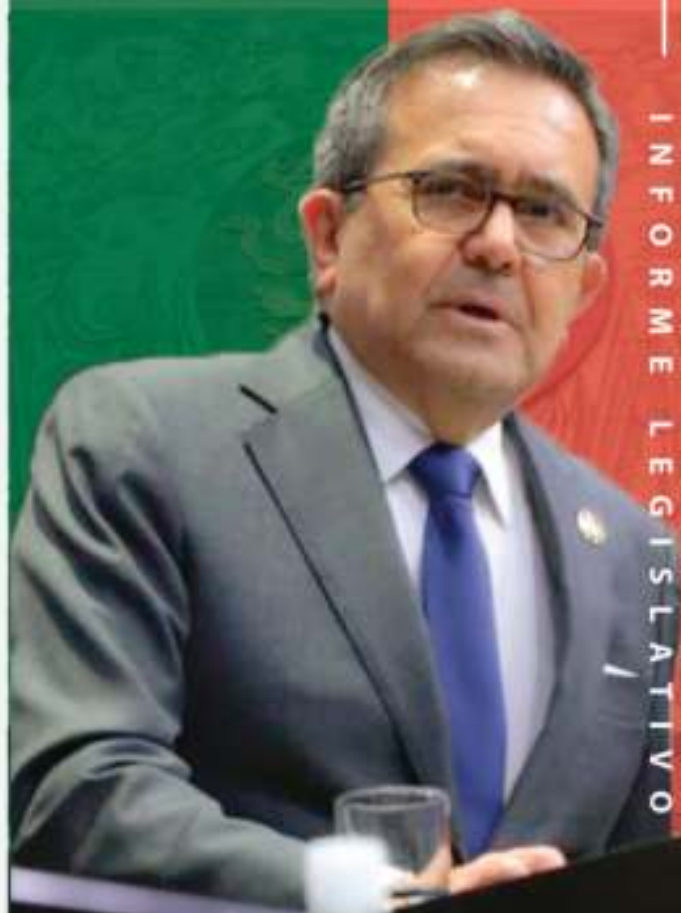


Legislatura 2021 - 2024

ILDEFONSO GUAJARDO



INFORME LEGISLATIVO

LEGISLATURA - LXV



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

1^{ER} INFORME LEGISLATIVO

2021 - 2022

**Ildefonso
Guajardo**

Legislatura 2021 - 2024

**PRIMER INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**

Dip. Ildelfonso Guajardo Villarreal

**Ildelfonso
Guajardo**
Deputado Federal



CONTENIDO

FUNDAMENTO LEGAL	3
INTRODUCCIÓN	4
MÁXIMA TRIBUNA DE LA NACIÓN	6
TRABAJO LEGISLATIVO EN COMISIONES	14
GRUPOS DE AMISTAD	21
EL AÑO DECISIVO	26



Fundamento Legal

Con fundamento en lo establecido en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento el Primer Informe Anual de Actividades Legislativas de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, correspondiente al periodo 2021 - 2022, para su debido procesamiento y publicación.



INTRODUCCIÓN

Una de las más altas distinciones que he tenido en mi vida política, es ser legislador federal, porque desde la H. Cámara de Diputados se pueden diseñar las leyes o reglamentos que den forma a las políticas públicas implementadas por los gobiernos en beneficio de todos los mexicanos, así como defender los derechos que los mexicanos hemos logrado obtener a lo largo de nuestra historia.

En esta mi tercera ocasión que tengo el privilegio de representar a Nuevo León, he puesto la experiencia y conocimientos adquiridos desde la primera vez que fui diputado federal en la LVIII Legislatura (2000-2003).

La primera ocasión en el Poder Legislativo, representó para mí una experiencia enriquecedora, por ser la primera vez en la historia moderna de nuestra nación, que se contaba con un Presidente distinto al partido al cual pertenezco, y que la bancada de mi partido se convertiría en primera mayoría de oposición, algo inédito.

En este momento decisivo para la primera alternancia de México, valoré la importancia del Poder Legislativo y su peso específico en la división de poderes.

En mi segunda distinción como legislador federal en la LXVI Legislatura (2009-2012) tuve el privilegio de ser electo por el Distrito II de mi natal Nuevo León.

Como Presidente de la Comisión de Economía, puse en práctica la experiencia acumulada durante mi primera representación en la H. Cámara de Diputados para que diversas leyes, como la primera reforma sustantiva a la Ley de Competencia Económica y por primera vez, introducir el marco legal para las Asociaciones Público Privadas y la Ley de Acciones Colectivas fueran aprobadas.



Esta tercera ocasión en la que tengo el altísimo honor de ser legislador federal, es excepcional.

La ciudadanía eligió en el 2018 un gobierno emanado de la izquierda y con la mayoría en ambas Cámaras.

Si bien en el 2021 el partido en el poder aún cuenta con mayoría simple, nos enfrentamos al gran reto de lograr los balances necesarios entre poderes.

Desde el inicio del Primer Período Ordinario de Sesiones de la LXV Legislatura, dimos cuenta de la estrategia fallida del Gobierno federal para hacer frente a los problemas que aquejan a México.

La pandemia del Covid-19 hizo que esa falta de visión, experiencia y profesionalismo comenzaran a deteriorar las instituciones que tanto nos ha costado construir a los mexicanos a lo largo de décadas.

En este Primer Informe, doy cuenta de mis acciones como Diputado Federal en la presente Legislatura y destaco los temas más relevantes en las Comisiones a las que pertenezco y en los debates más trascendentales para la Nación.

MÁXIMA TRIBUNA DE LA NACIÓN

La más alta tribuna de la nación representa para cualquier legislador, un motivo de orgullo, porque se expresa el sentimiento de los ciudadanos a los que representamos.

En la actualidad el recinto Legislativo de San Lázaro es uno de los lugares en donde se da el debate y se hace un equilibrio real de poderes con el Ejecutivo Federal.

Las participaciones en donde he tenido el privilegio de expresar la preocupación y defensa de los ciudadanos es sin duda, una de las más altas distinciones a las que puedo aspirar.

En este primer año del Período Ordinario de Sesiones, se debatieron temas de trascendental importancia para México que impactan directamente a sus ciudadanos.

Sin duda el debate siempre debe de ser de altura, con argumentos y siempre buscando el beneficio de México.

En ocasiones se logran consensos con las distintas fuerzas políticas representadas, mas sin embargo, en otras se debate y se confrontan las distintas visiones.

El tema de la Reforma Eléctrica fue sin duda, uno de los más grandes debates de este primer año, lo que generó que se afianzara el bloque opositor al partido oficial, dando como resultado la votación en contra del dictamen enviado por el Ejecutivo Federal.

Mis participaciones en tribuna reflejan mi compromiso y lealtad hacia México y sus ciudadanos.



• SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE

Análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de Política Económica.

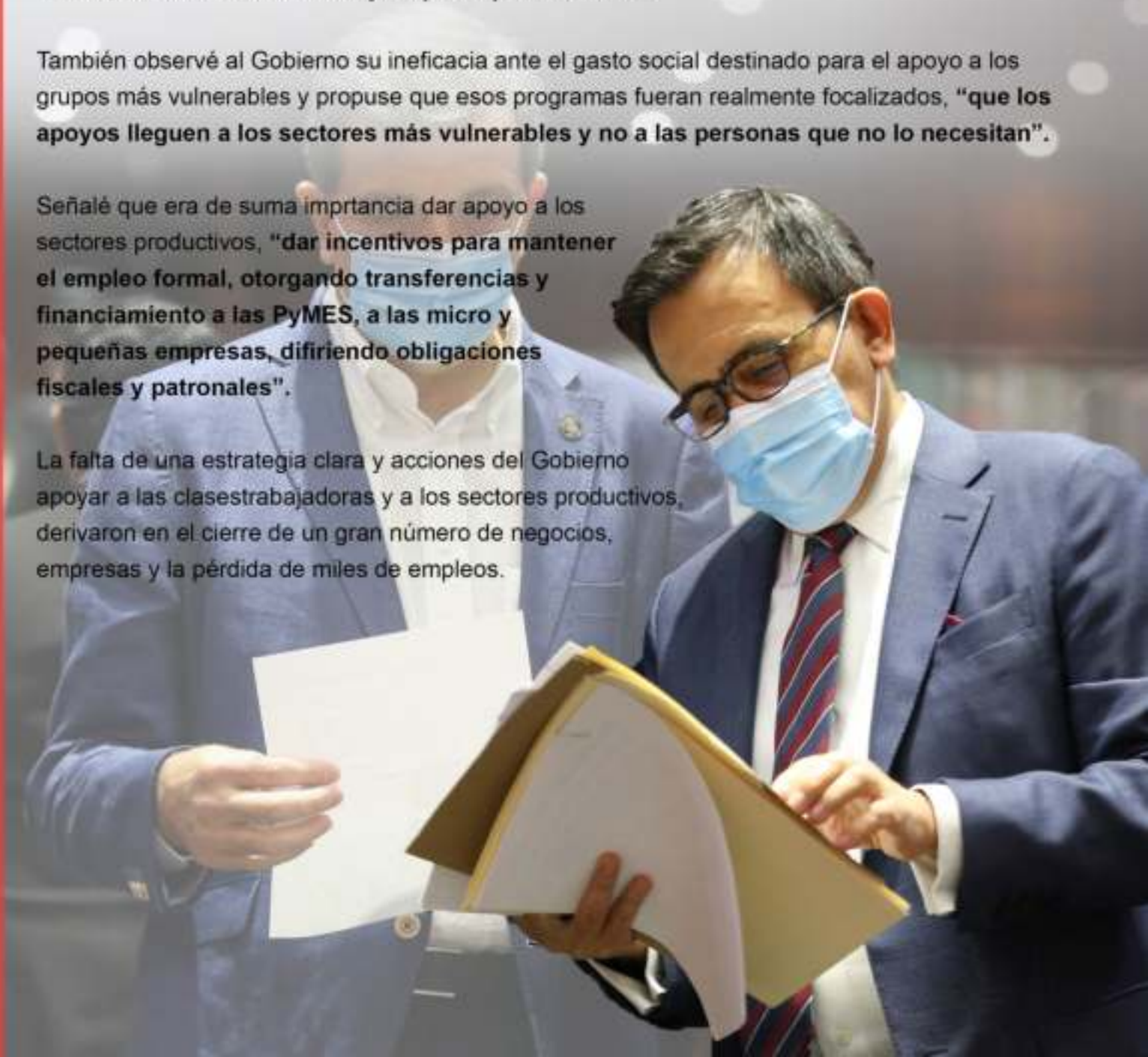
En tribuna manifesté que la crisis generada por el Covid-19 había impactado profundamente a México.

Dejé en claro que desde el 2019, primer año del Gobierno de la República, la economía se encontraba estancada por falta de confianza de los inversionistas, **“sin inversión no hay crecimiento, sin crecimiento no hay empleos productivos”**.

También observé al Gobierno su ineficacia ante el gasto social destinado para el apoyo a los grupos más vulnerables y propuse que esos programas fueran realmente focalizados, **“que los apoyos lleguen a los sectores más vulnerables y no a las personas que no lo necesitan”**.

Señalé que era de suma importancia dar apoyo a los sectores productivos, **“dar incentivos para mantener el empleo formal, otorgando transferencias y financiamiento a las PyMES, a las micro y pequeñas empresas, difiriendo obligaciones fiscales y patronales”**.

La falta de una estrategia clara y acciones del Gobierno apoyar a las clases trabajadoras y a los sectores productivos, derivaron en el cierre de un gran número de negocios, empresas y la pérdida de miles de empleos.



• Sesión Ordinaria del 18 de octubre de 2021

Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado, Ley de Impuesto sobre Producción y Servicios, Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos.

El punto central del dictamen era la regularización de los llamados autos "chocolate" en los estados fronterizos, lo que representaba un retroceso para la industria maquiladora y ponía en riesgo miles de empleos que genera la industria automotriz.

En el año 2013 ingresaban por la frontera 600 mil unidades de vehículos usados.

"Afortunadamente a que se controlaron los permisos discrecionales que otorgaban jueces corruptos en los estados fronterizos, logramos bajarlo a 150 mil".

Para darnos una dimensión del tamaño de la industria automotriz en nuestro país y el daño que estaríamos ocasionando a los empleos y cadenas de valor, en el 2021 México estaba posicionado como el 4º país exportador de automoviles en mundo.



Aunado a lo anterior, derivado del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC), México en ese momento era el principal proveedor del mercado Estadounidense, representando el 30 por ciento de sus importaciones.

Principales proveedores de vehículos de EE.UU., 2021*					
País	2020		2021		Variación 21/20
	valor	Part.	valor	Part.	
Millones de dólares					
México	83,870	29.4%	94,580	30.3%	12.8%
Japón	44,157	15.5%	45,274	14.5%	2.5%
Canadá	46,809	16.4%	44,404	14.2%	-5.1%
Alemania	21,777	7.6%	26,624	8.5%	22.3%
Corea del Sur	20,877	7.3%	24,202	7.7%	15.9%
Otros	67,528	23.7%	77,377	24.8%	14.6%
Total EE.UU.	285,019	100%	312,460	100%	9.6%

*Clasificación basada en la metodología propuesta en el Atlas de la Complejidad Económica de la Universidad de Harvard y contempla los capítulos 86, 87, 88 y 89 del código armonizado.

Fuente: U.S. International Trade Commission.

Fuente: Secretaría de Economía.

Mi voto fue en contra de perjudicar a una de las principales industrias, así como poner en riesgo empleos bien remunerados y a la desarticulación de las cadenas de valor que se han generado a lo largo de los años en México.



• SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE FEBRERO DE 2022

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

El dictamen que presentó la Comisión de Hacienda y Crédito Público para adicionar diversas disposiciones a esta ley, era nocivo para la mayoría de los municipios más pequeños del país.

Al modificar el artículo 22 y establecer de manera puntual y estricta un tope del 0.15 por ciento, estaríamos abriendo una diferencia tremenda entre municipios pequeños y municipios grandes.

“Una reestructuración de un estado del tamaño de Nuevo León por 10 mil millones, le da un margen de 15 millones con ese nuevo tabulador.

Pero a un municipio pequeño que quiere reestructurar 30 millones, los 45 mil pesos con que contaría con esta ley, no les da ni siquiera para pagar los costos de agencias crediticias”.

Mi voto fue en contra de ese dictamen, pero a favor de las finanzas de los municipios.

SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE MARZO DE 2022

Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, en materia de Cobranza Delegada.

Las adiciones a diversas disposiciones a estas leyes facultaba a las Sofomes para que mediante una cobranza delegada, las empresas pudieran descontar, antes de cubrir el salario de los trabajadores los pagos de los créditos adquiridos.

De forma enérgica mi intervención fue a favor de los trabajadores de México y en contra de las instituciones que dañarían la economía familiar.

Hice un llamado a mis compañeros legisladores de Morena y PT para “mostrar un voto por su verdadera congruencia y su verdadera defensa de los trabajadores”.

Mi voto fue en contra.





• **Sesión Ordinaria del 17 de abril de 2022**

Discusión del dictamen por el que se reforman los artículos 4, 25, 27 y 28 de la Constitución Política, en materia de energía y de acceso a la energía eléctrica.

Reforma Eléctrica

Sin duda una de las discusiones más álgidas y controversiales que tuvimos que enfrentar en el primer año.

Mi grupo parlamentario propuso el esquema de Parlamento Abierto para escuchar todas las voces con respecto a esta reforma.

El grupo parlamentario mayoritario, como era su intención desde un inicio, no participó en el Parlamento y se negó a debatir la conveniencia de esta reforma.

Desde el ejecutivo se arengaba al grupo mayoritario y sus partidos aliados para calumniar y presionar a los legisladores de oposición, que claramente estábamos en contra.

En algo tan trascendental para la nación, hice uso de la máxima tribuna de México, para alzar la voz y señalar el grave daño que se generaría de aprobarse la reforma.


En un álgido debate que nos llevó hasta la madrugada dije **“parece que estamos en el tunel del tiempo, viendo hacia el pasado y no hacia el futuro”**.


“Cuando analizamos los puntos de debate, me resulta totalmente incomprensible que estamos hablando de que la solución para México es la hidroeléctrica”.

Desde ese entonces en el norte del país ya se comenzaba a padecer la escases de agua, así que la generación hidroeléctrica no es la solución.

“En lugar de estar invirtiendo en investigación, de estar invirtiendo en el futuro, estamos discutiendo el México de los setentas”.

Aunado a lo anterior, el haber aprobado esa Ley, representaba una flagrante violación al T-MEC, recientemente negociado con nuestros principales socios comerciales, Estados Unidos y Canadá, **“tenemos que ser advertidos que si 14 existen compromisos que afectamos al hacer esos cambios, vamos a ser responsables para pagar las consecuencias”**





Las consecuencias a las que nos enfrentamos como país, es la denuncia Inversionista-Estado, donde nos llevaría a un panel de arbitraje internacional.

Otra consecuencia aún más grave e impactante es una denuncia Estado-Estado, donde nuestros socios comerciales impondrían aranceles contra productos hechos en México **“afectando la creación de empleos para mexicanas y mexicanos”**.

“Por lo tanto, asevero que estamos contraviniendo nuestros compromisos, pero lo más importante, estamos afectando al futuro de los mexicanos que merecen a través del crecimiento que este país a obtenido por medio de la integración global, tener empleos bien remunerados para poder aspirar a un mejor futuro en este país”.

Así mismo, la CFE representa un auténtico monopolio de estado, lo que va en detrimento de los consumidores, al no haber libre competencia, los precios se elevan y el servicio tiende a ser de mala calidad.

“Los monopolios sean públicos o privados son dañinos para el futuro de los mexicanos”.



TRABAJO EN COMISIONES

Sin duda los posicionamientos en el Salón de Plenos durante las sesiones ordinarias es el trabajo que más se puede observar, mas sin embargo, el trabajo en comisiones es intenso y no se detiene.

Ahí es donde se debate y se logran consensos para mejorar las iniciativas que los legisladores presentan.

Actualmente integro la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad como Secretario, y formo parte de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y la de Relaciones Exteriores.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

Se han llevado a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

- 9 Reuniones de Junta Directiva,
- 8 Reuniones Ordinarias

Asuntos aprobados en sentido positivo

Iniciativas

1. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.
2. Proyecto de decreto que reforma el artículo 18 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 7° y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.
4. Proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.
5. Proyecto de decreto que expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

6. Proyecto de decreto que reforma el artículo 103 de la Ley Federal de Competencia Económica
7. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 7º. De la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.
8. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en materia de asambleas telemáticas.
9. Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de regulación, garantía, reconocimiento, validez y acreditación de la educación superior.
10. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
11. Proyecto de decreto por el que adiciona los artículos 11 y 12 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.
12. Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona los artículos 1o. y 4o. de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
13. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.



14. Proyecto de decreto que reforma los artículos 1071 y 1075 del Código de Comercio.
15. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 128 Ter de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Uno de los momentos más trascendentes de este año en la Comisión de Hacienda, fue la comparecencia del subsecretario de Hacienda para presentar el Paquete Fiscal del 2022.

El subsecretario hizo el compromiso de mantener la estabilización de la deuda soberana en alrededor de 51 por ciento.

“Países integrantes de la OCDE, en los cuales está México, así como Italia y países desarrollados, traen deudas de 150 por ciento del Producto Interno Bruto, y México trae una deuda del 51, y a nosotros nos cuesta tres veces más que a esos países el financiamiento de nuestra deuda”.

Desafortunadamente ya se observaba la desaceleración de la economía norteamericana, el incremento de las tasas de interés de la FED que ya estaban reflejados en la planeación del Banco de México y que claramente nos daban un indicador de tensión sobre cómo se está comportando la economía y los márgenes de maniobra.

“Esos márgenes de maniobra que el Gobierno disfrutó al arranque, con los fondos petroleros, los fondos de estabilización, ya se habían agotado todos”.

Se han llevado a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

- 7 Reuniones Ordinarias

De los asuntos que se han desahogado, se destacan los siguientes:

→ La dictaminación al Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2022, en el cual se atendieron un total de 147 iniciativas turnadas a la Comisión (133 con el dictamen de miscelánea, 13 con el dictamen de la Ley Federal de Derechos y 1 con el dictamen de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2022) de las cuales 111 corresponden a iniciativas de la LXIV legislatura y 36 iniciativas de la LXV legislatura.

→ La dictaminación de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un Capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.

→ La dictaminación de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

→ La aprobación de 4 nombramientos de empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Comisión de Relaciones Exteriores

En los trabajos de esta Comisión, cobra relevancia el encuentro organizado con integrantes del Centro Forward International Issues Conference 2022.

En este encuentro tuvimos una reunión de trabajo muy productiva con legisladores del Congreso de los Estados Unidos que tuve el honor de presidir.

El fenómeno migratorio es uno de los problemas que más aqueja a nuestra nación, por lo que se acordó construir un acuerdo para atender esta problemática.


Se han llevado a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

- 8 Reuniones Ordinarias

De los asuntos que se han desahogado, entre otros son los siguientes:

→ Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a promover ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la conmemoración del Día Internacional de las Personas de Talla Pequeña, el 25 de octubre de cada año.





→ Dictamen con punto de acuerdo por el que se reconoce la labor de la Presidencia mexicana pro tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac). Aprobado en votación nominal.

→ Que reforma el artículo 2 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano. El diputado Alfredo Femat expuso que originalmente, la iniciativa proponía reformar los artículos 2 y 12 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, sin embargo, la reforma al artículo 12 implicaba un impacto presupuestal, por lo que se desestimó y únicamente se mantiene la propuesta de reforma al artículo 2.

→ Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político. Aprobado en votación nominal.

→ Dictamen con punto de acuerdo Relativo a la atención consular con perspectiva de género, derivado de lo acontecido a la connacional Paola "S", en Qatar. Aprobado por mayoría.

→ Dictamen con punto de acuerdo por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo que proponía exhortar al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores se derogara el artículo 15 del Reglamento de Pasaportes y del documento de identidad de viaje, respecto a la obtención del pasaporte en caso de registro extemporáneo, presentada el 15 de febrero de 2022 por la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, integrante del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

→ Dictamen con punto de acuerdo por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo que exhorta al Banjercito a establecer en las embajadas y consulados de México en Estados Unidos y Canadá para que los connacionales en el exterior tuvieran la posibilidad de consultar su afore y realizar aportaciones, presentada por la Diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, integrante del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.



Grupos de Amistad

En la actualidad el mundo cada vez está más interconectado y la velocidad con la que se tienen que atender y resolver asuntos con otras naciones es de vital importancia, tanto para los temas de geopolítica, comercio internacional y protección de los ciudadanos de cualquier país.

En este sentido, los Grupos de Amistad que se forman en la Cámara de Diputados, son instrumentos para contar con un canal de comunicación con legisladores y ciudadanos de otras naciones para obtener información oportuna que nos permita coadyuvar en cualquier escenario en beneficio de ambas naciones.

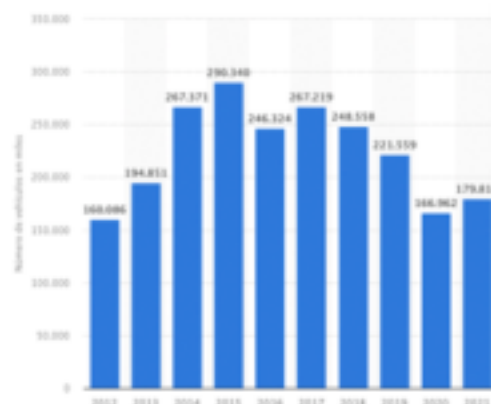
Grupo de Amistad México-Canadá

Tengo el honor de presidir el Grupo de Amistad con Canadá; este grupo es muy importante, ya que es nuestro segundo socio comercial.

Con la presencia del Dip. Rubén Moreira, coordinador de mi grupo parlamentario y del Sr. Graeme Clark, Embajador de Canadá en México, constituimos el grupo de amistad el 8 de diciembre del 2021.

En ese año el comercio entre ambas naciones sumó 24 mil 300 millones de dólares y los dos países pertenecemos al Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

La industria automotriz también representa un alto impacto para las exportaciones de México a Canadá. El 2015 fue un año récord, 290,340 vehículos exportados. Por lo que mantener una relación permanente con nuestro segundo socio comercial es parte estratégica para el crecimiento de nuestra economía.



Detalles: América del Norte, México, 2012 - 2021
Fuente: Statista

Grupo de Amistad México-Estados Unidos

Como Vicepresidente de este grupo de amistad, he dejado en claro la importancia de nuestra relación con nuestro principal socio comercial desde el día de su instalación.

Desde el primer día, remarqué a Ken Smith, Embajador de Estados Unidos, nuestra intención de trabajar con el Congreso Norteamericano para darle seguimiento

“a los acuerdos que definen un conjunto de reglas que nos permiten garantizar lo que viene siendo la certidumbre para poder construir cosas juntos, para poder competir en el mundo contra otras regiones económicas”.



Derivado del T-MEC, México tiene acceso al principal mercado del mundo, generado 384,705 millones de dólares en exportaciones a Estados Unidos.

Lo que representa la creación de más empleos bien remunerados y la creación de grandes cadenas de valor que generan miles de empleos indirectos.

II. Importaciones estadounidenses provenientes de México por industria

Importaciones estadounidenses provenientes de México, 2021					
Industria	2020		2021		Variación 21/20
	valor	Part. en imp. tot. de EE.UU. desde MX	valor	Part. en imp. tot. de EE.UU. desde MX	
Millones de dólares					
Vehículos	83,870	25.8%	94,580	24.6%	12.8%
Maquinaria y equipo	78,677	24.2%	90,578	23.5%	15.1%
Electrónicos	58,992	18.1%	69,983	18.2%	18.6%
Agricultura	32,919	10.1%	37,951	9.9%	15.3%
Textiles	14,546	4.5%	17,537	4.6%	20.6%
Químicos	13,317	4.1%	16,799	4.4%	26.1%
Metales y sus derivados	12,021	3.7%	17,973	4.7%	49.5%
Minerales y combustibles	10,520	3.2%	15,354	4.0%	46.0%
Roca y sus derivados	8,795	2.7%	9,841	2.6%	11.9%
Destilados	2,668	0.8%	3,741	1.0%	40.2%
Madera y derivados	2,085	0.6%	2,369	0.6%	13.6%
Pesca	633	0.2%	731	0.2%	15.5%
Piel y derivados	236	0.1%	342	0.1%	44.8%
Otros bienes	5,932	1.8%	6,927	1.8%	16.8%
Total	325,212	100%	384,705	100%	18.3%

Fuente: Secretaría de Economía.



El año decisivo

Sin duda, el primer año de la LXV Legislatura presentó grandes retos; el debate de la Reforma Eléctrica enviada por el Ejecutivo llevó a un desgaste innecesario de los Grupos Parlamentarios en la Cámara de Diputados.

El grupo mayoritario, alentado desde el Ejecutivo, ha dado cuenta del rompimiento del equilibrio que siempre debe de existir entre poderes para evitar caer en la tentación de un estado totalitario.

La Nación ha vivido momentos críticos desde la llegada del populismo al Gobierno; la concentración del poder en una sola persona y los ataques sistemáticos hacia la oposición y el Poder Judicial, así como los señalamientos a la libertad de expresión, son solo una muestra de lo que enfrentaremos al siguiente año en el Poder Legislativo.

La sociedad en su conjunto sufrió la polarización que se exalta todos los días desde el Ejecutivo, es inadmisibles que se señale a los mexicanos por no coincidir con las políticas e ideología marcadas por el partido en el poder.

En las horas oscuras que se ciernen sobre nuestro país, el segundo año de la labores de la LXV Legislatura, será un año decisivo para México, para todos sus ciudadanos y para las instituciones que hemos logrado construir todos juntos a lo largo de décadas y atravesando momentos complicados para la Nación.

Debemos de permanecer unidos, no caer en la trampa de la división; tenemos derecho a disentir, pero no a estar divididos.

Todos somos mexicanos, todos merecemos empleos bien remunerados, educación de calidad, un sistema de salud eficiente y acceso a la tecnología de última generación.

Todos aspiramos a tener una mejor calidad de vida, no aspiramos a tener una menor calidad de vida.

Dip. Idefonso Guajardo Villarreal